

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I.F. (C.U.S.A.)

Línea Nº 99

*** Servicios Comunes Básicos**

Recorrido A

LINIERS (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – PREDIO DE REGULACIÓN
PUERTO DE BUENOS AIRES (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA AL PREDIO DE REGULACIÓN PUERTO DE BUENOS AIRES: Desde AVENIDA JUAN BAUTISTA JUSTO y GALLARDO por AVENIDA JUAN BAUTISTA JUSTO, circulando por el carril general hasta MIRANDA, AVENIDA JUAN BAUTISTA JUSTO, circulando por el carril segregado hasta GOYA, AVENIDA JUAN BAUTISTA JUSTO, circulando por el carril general hasta AVENIDA SEGUROLA, AVENIDA SEGUROLA, AVENIDA AVELLANEDA, AVENIDA BOYACÁ, NEUQUÉN, FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO, FRANKLIN, AVENIDA DÍAZ VÉLEZ, HIDALGO, AVENIDA DÍAZ VÉLEZ, AVENIDA ACOYTE, FERRARI, LAVALLEJA, AVENIDA CORRIENTES, BILLINGHURST, SAN LUIS, JEAN JAURES, VIAMONTE, VIAMONTE, AVENIDA EDUARDO MADERO, cruce AVENIDA CECILIA B. GRIERSON, ingresando al PREDIO DE REGULACIÓN PUERTO DE BUENOS AIRES.

REGRESO A LINIERS: Desde el PREDIO DE REGULACIÓN PUERTO DE BUENOS AIRES ubicado en la intersección de AVENIDA EDUARDO MADERO y AVENIDA CECILIA B. GRIERSON por AVENIDA CECILIA B. GRIERSON, AVENIDA CÓRDOBA, AVENIDA ESTADO DE ISRAEL, AVENIDA ÁNGEL GALLARDO, AVENIDA GAONA, AVENIDA JUAN BAUTISTA JUSTO, circulando por el carril

segregado hasta MIRANDA, AVENIDA JUAN BAUTISTA JUSTO, circulando por el carril general hasta GALLARDO.

Aprobado por Resolución ST N° 116 de fecha 14/04/99

Modificado por Resolución CNRT (I) 2307 de fecha 11/08/03

Modificado por Resolución ST N° 958 de fecha 07/12/05

Modificado por Resolución CNRT (I) N° 726 de fecha 17/10/11

Resolución CNRT (I) N° 200 de fecha 27/04/2010 - Modificación de recorrido a título experimenta y con carácter evaluativo a fin de efectuar la regulación de servicios en zona de CORREO CENTRAL.

Modificado por Resolución CNRT (I) N° 1781 de fecha 30/10/2014 (SIN ANEXO)

Modificado por Resolución CNRT N° 600 de fecha 25/06/2015 (SIN ANEXO)

Modificado por Resolución APN-SECGT-MTR N°138 de fecha 15/12/2016 (SIN ANEXO) – Autoriza transferencia de permiso de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. a COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F.

ULTIMO ANEXO – Resolución CNRT N° 600 de fecha 25/06/2015 de fecha 30/10/2014 (SIN ANEXO)